

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

PROYECTO DE DECLARACIÓN 034-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO LA COMPETENCIA ENDURO WORLD SERIES.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Resolución 091-PCM-15: Declara de interés municipal y deportivo, la 1º fecha del campeonato latinoamericano MTB "Mountain Bike Enduro Latam".

FUNDAMENTOS

Se realizará en San Carlos de Bariloche el encuentro denominado ENDURO WORLD SERIES, certamen que convoca a competidores profesionales y a su vez, incluye a los seguidores del Mountain Bike.

Según la información brindada por el Sr. Martín Raffo, podemos conocer acerca del formato de esta competencia, donde se utilizan bicicletas de doble suspensión que permiten facilitar el ascenso (que es cronometrado), y llegar al comienzo de las bajadas (a las que se les toma el tiempo máximo). Dándoles la posibilidad a los competidores de disfrutar el recorrido de los senderos en cualquier entorno natural .

Este campeonato es de carácter internacional y la Enduro World Series, es la copa del mundo. Se organiza en 7 fechas diferentes, en 4 continentes. En nuestro país, se llevará cabo en el mes de abril y la sede será la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dada la calidad del evento, asistirán corredores profesionales de primer nivel provenientes de Chile, Colombia, Brasil, Cánada, Inglaterra y Argentina; auspiciados por importantes empresas internacionales.

Además, contará con la cobertura de medios extranjeros que permitirá mostrar, en toda su plenitud, el majestuoso entorno de la zona barilochense. Publicidad que se amplía con el uso de las redes sociales y las diferentes producciones, tanto de videos como de fotos.

El público aficionado a esta disciplina sostiene en su esencia el hábito de viajar y conocer diferentes destinos. Lo que favorecerá el intercambio cultural y fomentará el uso de cada uno de los servicios que se le brindan a nuestros visitantes.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

En virtud de esto, se considera significativo declarar de interés municipal, deportivo y turístico la competencia de ENDURO WORLD SERIES, a realizarse los días 1, 2 y 3 de abril de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

AUTORES: Concejales Fernández Julia, Avila Gerardo, Benítez Diego, Contreras Claudia, Gelain Viviana, Martínez Infante Andrés y Paineñil Cristina (JSB).

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, deportivo y turístico la competencia ENDURO WORLD SERIES a realizarse los días 1, 2 y 3 de abril, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.